

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 3.911/2015

Tramitándose en este Ayuntamiento expedientes de investigación de la titularidad de varios caminos y terrenos del municipio y no habiéndose podido practicar la notificación personal en el domicilio a los colindantes que se indican a continuación, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia:

- Camino público de La Coronada a Cañada del Gamo:

Don Rafael Agredano Molero.

Doña Juana Pérez Gil.

- Pedazo de terreno colindante con el camino público de Los Perejiles en Alcornocal:

Don Francisco Durán Ledesma.

Doña Concepción Zalamea Figueroba.

- Camino público de Piconcillo a Los Morenos:

Doña Matilde Barrena Ledesma.

- Ejido cercado de la Aldea Los Morenos:

Doña Josefa Castillejo Sánchez.

- Camino Público de Fuente Obejuna a Cañada del Gamo:

Doña Josefa González Jurado.

Don Antonio José Jurado Monterroso.

- Pedazo de terreno colindante con el Camino de los Grajos en Alcornocal:

Doña María González García.

Lo que se hace público para general conocimiento, disponiendo lo interesados de un plazo de 20 días para alegar cuanto estimen conveniente a su derecho y aportar los títulos y documentos en que pretendan fundarlo.

Asimismo podrán, instar la apertura de un período de prueba y solicitar la práctica de las que consideren necesarias y los medios de los que intenten valerse.

Fuente Obejuna, 22 de mayo de 2015. La Alcaldesa, firma ilegible.